



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 23 de setiembre 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 335 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel02.

Presente. –

Asunto : **BRINDAR LAS FACILIDADES AL PERSONAL DE SALUD PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN**

Referencia : RMNº 479-2017MINSA
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – Dimensión Personal – Salud 2022
ESSE2022-INT-0080076

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que, en el marco de la implementación del Plan nacional para la Reducción y Control de la Anemia materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil, el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte y los establecimientos de salud de los distritos del Rímac, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos de la jurisdicción de la Ugel02 realizarán la Campaña Nacional de desparasitación en las instituciones educativas a escolares de 2 a 17 años durante el mes de setiembre – octubre 2022, con el consentimiento previo de los padres de familia.

Que, en la Resolución Ministerial N° 186-2022 “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”, numeral 5 “Principios del Servicio Educativo 2022 – en el marco del retorno” considera un principio central que define el diseño y planificación de las acciones del sector educativo estableciendo que la escuela debe ser:

Seguro: La escuela debe ser el espacio donde toda la comunidad educativa, en especial el/la estudiante, desarrolla al máximo sus potencialidades en un ambiente de bienestar y armonía. Así también en el que se establezcan un conjunto de condiciones y medidas de bioseguridad a partir de las disposiciones del MINSA para la prevención y control de la COVID-19 o cualquier otra situación de salud, convirtiendo a la escuela en un espacio protector en donde el bienestar del/de la estudiante es la prioridad.

En este sentido, se solicita brindar las facilidades del caso al personal de salud, con las fechas de programación, entregando la nómina de estudiantes matriculados por grado y sección y otras acciones a fin de prever los recursos y cumplir con la meta establecida en la campaña de desparasitación en cada institución educativa.

Finalmente, a través de la tutoría y de las áreas curriculares, incorporar actividades para sensibilizar sobre la importancia de la prevención frente a la situación de riesgo de salud escolar.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Campaña Nacional de Desparasitación

Gánale a los Parásitos

y protege a tu familia

Para más Información llama GRATIS al 113



PERÚ Ministerio de Salud



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Gánale a los Parásitos

y protege a tu familia

¿Qué hago si tengo parásitos?



Acude al establecimiento de salud más cercano



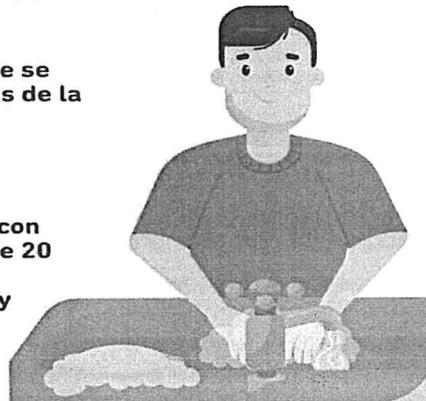
Hazte el diagnóstico que se confirma con un análisis de la materia fecal



Tomar medicamentos gratuitos y confiables



Lávate bien las manos con agua y jabón por más de 20 segundos. Toma agua hervida o embotellada y lava bien los alimentos (frutas y verduras)



PERÚ

Ministerio de Salud



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024